

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17460 *Resolución de 5 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), que deja sin efecto la de 27 de julio de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se deja sin efecto el anuncio publicado, mediante Resolución de 27 de julio de 2026, en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de 4 de agosto de 2026 (BOE-A-2026-16969).

San Pedro del Pinatar, 5 de agosto de 2026.—El Alcalde, Pedro Javier Sánchez Aznar.